



DECRETO EXENTO Nº 920.-

RETIRO; 10 de Abril de 2025.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Doña Prissila Alexandra Fuenzalida Espinosa, Rut Nº 18.202.590-9;
2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
3. - Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
4. - Certificado Nº 053 de fecha 10/04/2025, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal;
- 5.- Informe del Local comercial del Departamento de Obras Municipales emitido con fecha 09/02/2024;
- 6.- El Informe Sanitario de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule Nº 240790329 de fecha 14/10/2024.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** Patente Municipal Definitiva, en el rubro Alcoholes, Giro Cabarés con venta de alcoholes a Doña Prissila Alexandra Fuenzalida Espinosa, Rut Nº 18.202.590-9, para su local comercial ubicado en Población Copihue, camino a la montaña sn, Comuna de Retiro, por el período Enero a Junio del 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CÉSAR RODRIGO LARRANAÑA GUTIERREZ
Alcalde (S)



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes.
- Unidad de Control Interno.
- Secretaria Municipal
- Interesada.
- Archivo Depto. Patentes (2)

-----/
CLG/GBT/IEP/rer